



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR Nº 7/2025

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO POR EQUIPOS 2025 CATEGORÍA PROMOCIÓN “B” – GRUPO SABADOS

1. DEFINICIÓN

1.1. La Federación Aragonesa de Ajedrez, en su intento de dar respuesta a la demanda del ajedrez aragonés, convoca el Campeonato por Equipos de Categoría Promoción para los equipos del Grupo de Sabados (Provincia de Huesca), destinado a jugadores noveles, **con un elo FADA máximo de 1540, pero la media de los 4 titulares debe ser inferior a 1520.**

1.2. Las listas de jugadores de los equipos tendrán un máximo de 15 jugadores que cumplan los requisitos del punto 1.1 y que hayan jugado menos de 4 partidas en las categorías del Campeonato de Aragón por Equipos.

1.3. La suma de las puntuaciones individuales de cada jugador otorgará la victoria al equipo que más puntos consiga en el encuentro. El equipo que gana suma 2 puntos, el que pierde 0 y en caso de empate a 2, 1 punto para cada equipo.

2. NORMAS GENERALES

2.1. Se disputará en un solo grupo los sábados 15 y 22 de marzo a partir de las 16:00 horas.

2.2. Hasta un máximo de 6 equipos, se jugará al ritmo de 40 minutos por jugador + 5 seg/jugada. En caso de inscribirse más de 6 equipos, el tiempo se reducirá para que todas las rondas se puedan disputar los dos días señalados.

2.3. Los encuentros serán con equipos de 4 jugadores. Se disputará con todos los encuentros en una sola sede. El equipo local (designado en primer lugar del emparejamiento) llevará blancas en los tableros impares (1 y 3) y negras en los tableros pares (2 y 4).

3. INSCRIPCIONES.

3.1. La Inscripción de los equipos es obligatoria. Debe realizarse por el programa de Gestión Integral hasta el **28 de febrero de 2025**. Es condición indispensable que, tanto los clubes como los jugadores que se inscriban, estén al corriente de las cuotas federativas y asimismo libres de toda sanción. Cada club deberá tener depositada en la F.A.D.A. una fianza de 100,00€ a fin de detraer de ella eventuales sanciones a sus equipos o jugadores representativos. Para ello, los clubes que hubieran sido sancionados (o que inscriban jugadores con sanciones pendientes) en la temporada anterior deberán completarla hasta la cantidad indicada de 100,00 €.

4. SISTEMA DE JUEGO.

Se jugará por sistema de liga en un solo grupo, salvo que el número de equipos obligara a hacer varios grupos, en cuyo caso cada grupo podría jugar en una sede distinta. La Federación Aragonesa designará la sala de juego en función de los equipos participantes y la disponibilidad que ofrezcan los clubes.

5. CALENDARIO.

Se ajustará para que todas las rondas se disputen en los dos días.

5. DESEMPATES.

7.1. Se aplicaran los siguientes desempates: 1º Resultado Particular, 2º Puntos por Partida, 3º Sonnen por Equipos. Si el número de equipos obliga a disputarse con las eliminatorias se aplicará el sistema holandés hasta sus últimas consecuencias (en caso de empate, resultado primer tablero y en caso de 4 tablas, el que lleve negras en el primer tablero).

6. COMPETICIÓN, NORMAS Y REGLAMENTOS.

La competición se regirá por el Reglamento del Campeonato de Aragón por Equipos en cuanto alineaciones, actas, incomparecencias y demás asuntos técnicos, reduciéndose las tarifas de sanciones en un 50%.

7. DISPOSICIÓN FINAL. La inscripción a este torneo supone la total aceptación de estas Bases.

Federación subvencionada por:

